I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000125

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 23 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/157/2014; la Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Carlos Torres Márquez; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Carlos Torres Márquez.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Carlos Torres Márquez**, un día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 09 de enero de 2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Departamento de Servicios Generales
Página web.